

Manta, Marzo 05 del 2014

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores Accionistas: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUGASCA S.A.**

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de compañías y Estatutos de la compañía, presento a ustedes *el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.*

Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han tomado en cuenta las normas contables vigentes en el país a la fecha (NIIF) y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

Atentamente,

  
Econ. Beatriz Loor Vera  
**COMISARIO.**